



## Ayuntamiento de Coín

### COMISIÓN DE SELECCIÓN

#### ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE OFICIALES DE ALBAÑILERÍA PARA EL AYUNTAMIENTO DE COÍN.

En Coín siendo las 10:00 horas del día 2 de noviembre de 2023, en Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coín, se reúne la Comisión de Selección para efectuar el procedimiento de selección de las personas aspirantes a cubrir puestos de OFICIALES DE ALBAÑILERÍA.

Asisten los siguientes titulares de la Comisión:

**Presidente:** D.ª Antonia Mª Fernández Lomeña  
**Secretaria:** D.ª Yolanda Cortés González  
**Vocales:** D.ª Mª José González Aranda  
D. Salvador Ramos Rubiales

Como asesores técnicos acude D. Francisco Agüera Enríquez y D. Juan Carlos Rubia Berrocal.

Con carácter previo se informa a los aspirantes de las condiciones del puesto a cubrir, procediéndose a la entrevista; quedando de acuerdo con el proceso.

Según consta en el registro general de este Excmo. Ayuntamiento, han solicitado participar en el proceso de selección las siguientes personas:

OFICIALES DE ALBAÑILERÍA		
Y APELLIDOS	DNI	OBSERVACIONES
JOSE MARÍA MUÑOZ DELGADO	2578R	
ANTONIO GÁMEZ GARCÍA	2829B	
JESÚS GUILLÉN SANTOS	3982Z	
DAVID PÉREZ BERNAL	7300B	
VICENTE TAPIA EXPOSITO	4497Z	NO PRESENTADO
FRANCISCO NARANJO CASCO	2755M	NO PRESENTADO
JESÚS FRANCISCO MORENO GONZÁLEZ	4544L	

Una vez valorados los méritos y realizada las pruebas escrita y cado práctico, así como la entrevista por los miembros de la Comisión de Selección conforme a lo establecido en la convocatoria extraordinaria correspondiente, el orden de llamamiento para contratación de personal sería el siguiente:





## Ayuntamiento de Coín

OFICIALES DE ALBAÑILERÍA				
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PRUEBAS Y ENTREVISTAS	P. BAREMO	TOTAL
JESÚS GUILLÉN SANTOS	3982Z	42	18.80	60.80
ANTONIO GÁMEZ GARCÍA	2829B	38	15.70	53.70
JOSE MARÍA MUÑOZ DELGADO	2578R	33	9.75	42.75
DAVID PÉREZ BERNAL	7300B	26	16	42
JESÚS FRANCISCO MORENO GONZÁLEZ	4544L	30.5	0.5	31

Como criterios para la valoración en la entrevista personal de los aspirantes, se han tenido en cuenta la experiencia concreta en el puesto a desarrollar, primando la disponibilidad horaria.

Por todo ello, esta Comisión acuerda trasladar al Alcalde la presente acta, con la lista de aspirantes ordenada conforme al perfil preferente y la valoración obtenida, para que sean llamados conforme a la misma, creándose una bolsa de aspirantes para los que no sean contratados en primer llamamiento. En el supuesto de que rechazaran la oferta, será llamada la siguiente persona conforme al orden establecido.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 12:30 horas del día al comienzo reseñado, redactándose la presente acta que firman los asistentes en Coín a 2 de noviembre de 2023.

